DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.532] BUENOS-AIRES SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

ESCOCIA.

EL TORNEO DE EGLINGTOUN.

TÉRCERO Y ULTIMO DIA.

VIERNES, 30 *de Agosto.*

Algunas listas azules que se divisaban en la mañana de este dia por cima de las nubes, anunciaban que los densos vapores de la tierra se iban disipando ante los rayos del sol. A eso de medio dia la bóveda celeste estaba completamente despejada. El astro del dia derramaba en aquel momento una tinta de oro sobre todos los objetos de la naturaleza llenando de alegria los corazones de los espectadores del torneo. Al rededor del palenque se veia á una inmensa multitud de personas de todas clases y condiciones apresurándose á tomar asiento ó á colocarse como mejor podian. Por todas partes llegaban ricos lores y comerciantes en brillantes carruages, labradores y propietarios en sus carros con los caballos engalanados con flores y ramas, y de cuando en cuando aparecia una cuadrilla de muchachas escocesas de los pueblos circunvecinos que acudian á la funcion con los pies descalzos llevando en el delantar los zapatos y algunas provisiones. El conjunto de la reunion presentaba un espectáculo magnífico, particularmente la grada principal que llamaba la atencion general por la hermosura de los semblantes de las damas y la diversidad y riqueza de los trages.

La comitiva salió del castillo en el mismo órden que el primer dia. La *reina de la hermosura* y su guardia de señoras arqueras vestidas de terciopelo verde con guarniciones de armiño, venian montadas en sus palafrenes. La reina llevaba una corona de oro primorosamente labrada: sobre el cuello y pecho un justillo de tela carmesí guarnecida de armiño. Todas las demas se distinguian tambien por la manificencia de sus adornos. Entre los caballeros sobresalia por elegancia el marques de Waterford a quien acompañaban lord Ingestre, representando á un médico turco, y un caballero irlandes que figuraba el papa vestido con ropa talar de sarga negra, llevando unas llaves muy gruesas, una cruz, unos rosarios, un libro y un cirio muy largo. En general todos los trages y armaduras de los caballeros estaban muy brillantes y en nada se conocian los efectos del agua de los dias anteriores.

En todo el trecho del castillo al palenque fueron muy entusiasmados aplausos de la multitud al pasar la comitiva llevando de ellos la mejor parte lord Eglingtoun á los que contestó con la mayor galanteria.

Despues de los preperativos de costumbre, se anunció que, el *Caballero de Gael* (lord Glenlyon) y el *caballero del Leon Negro* (el vizconde Alford) convenian en romper lanzas. El encuentro de estos dos campeones fué muy bueno, habiéndose declarado vencedor al *caballero de Gael*, que rompió su lanza contra su adversario.

El heraldo anunció en seguida el combate entre el *caballero del Leon de Oro* (J. O. Fairlie) y el *caballero del Grifo* (el conde de Craven). En el primer choque ámbas lanzas se tocaron; pero no tuvo resultado: en el segundo el *caballero del Leon de Oro* tocó la lanza de su contrario; y en el tercero rompió el del *Grifo* la suya contra el escudo de aquel siendo proclamado vencedor. Estos dos campeones fueron muy aplaudidos por su intrepidez.

Anuncióse luego que el conde de Eglingtoun se presentaria á combatir contra el *caballero de la Rosa Encarnada* (J. O. Lechmese). En el primer encuentro ambos campeones erraron el golpe, y lo mismo sucedió en el segundo: pero en el tercer choque el conde de Eglingtoun rompió su lanza con mucha gallardía, siendo recompensado con los aplausos de la *reina de la hermosura* y los del público.

Concluido este acto, el heraldo fué á situarse delante del asiento de la *Reina de la hermosura* y despues de gritar tres veces "*Oyez*" anunció que un caballero desconocido habia retado al *caballero del Delfin* (el conde Cassilis). Esto produjo en todos una viva aguitacion; porque habia corrido la voz de que el incógnito era un príncipe aleman de gran renombre; pero el retador no se presentó quedando defraudada la pública curiosidad, habiéndose anunciado que en defecto del desconocido el *caballero Negro* retaba al *caballero del Dragon*. Estos campeones erraron el golpe en el primer choque y en el segundo; pero al tercero el *caballero Negro* rompió su lanza y ganó el triunfo.

Despues se presentaron en el palenque el *caballero del Delfin* y el *caballero del Grifo*, este retado por aquel: ambos erraron el primero y segundo golpe: en el tercero, el *caballero del Delfin* tocó á su contrario y fué declarado vencedor: en este encuentro no se rompió ninguna lanza.

El *caballero del Carnero* (el capitan Gage) retó en seguida al *caballero del Cisne* (sir F. Ferningham): estos campeones dieron tres carreras uno contra otro sin tocarse ninguna vez, por lo cual se anunció oficialmente que quedaba pendiente la victoria.

En esto entraron en el palenque el *caballero de la Rosa encarnada* contra el *caballero del Grifo*: tres veces se arremetieron estos paladines sin llegar á romper ninguna lanza: con todo el del *Grifo* fué declarado vencedor.

Los últimos que se presentaron en la liza fueron el *caballero del Leon encarnado* (J. O. Fairlie) contra el *caballero de la Torre ardiente* (Sir F. Hopkins.) En el primer encuentro se tocaron ligeramente: en el segundo se rompió la lanza del *caballero del Leon encarnado;* y en el tercero ambos erraron el golpe: finalmente el triunfo fue adjudicado al campeon últimamente citado.

Mientras duró el torneo que acabamos de describir, varios jóvenes nobles y caballeros se divertian en hacer la suerte de la sortija, en la cual fue uno de los mas afortunados lord Eglingtoun.

Para la conclusion del torneo todos los caballeros se cubrieron con sus yelmos, y avanzando juntos unos contra otros desde ambos estremos del palenque, se tocaron mútuamente con las espadas al pasar, dándose solo uno ó dos cortes, de cuyas resultas el marques de Waterford y lord Alford se revolvieron uno contra otro, y empezaban á esgrimir sus espaldas con calor, cuando fueron separados por Sir C. Lamb. En este encuentro fué herido tambien en la muñeca Mr. Jerningham, arrojando mucha sangre por la herida. Inmediatamente fue suspendido el combate por lord Saulton, el *juez de paz*, y curada la herida del poco afortunado caballero. Esta fué la única desgracia que ocurrió.

EL BANQUETE Y EL BAILE.

Por la noche dió el noble conde de Eglingtoun un gran banquete á mas de 300 convidados. El salon donde estaba puesta la mesa tenia 137 pies de largo, formando parte de un edificio provisional que se habia construido únicamente para la comida y el baile, siendo su total longitud de 325 pies, y de proporcionada elevacion y anchura. El salon estaba adornado con colgaduras blancas y encarnadas, y del techo pendian algunas arañas magníficas ademas de los numerosos candelabros que estaban fijos en la pared. Al testero del salon habia un dosel elevado sobre un entarimado adornado con trofeos y las divisas de los caballeros.

A eso de las ocho y media de la noche los convidados salieron del castillo por una escalinata que conducia á una pequeña antesala que daba entrada á las salas del banquete y del baile por dos puertas de estilo gótico. Este aposento estaba adornado con ricas colgaduras y al rededor de las paredes se veian macetas con plantas y arbustos los mas exóticos y raros en aquel pais, entre ellos varios naranjos de cuyas ramas pendian faroles de colores. Del techo colgaban en forma de festones varios arcos formados con vasos de colores: á la derecha de esta antesala estaba el salon del banquete. Poco antes de las nueve, mas de 300 personas se sentaron á la mesa en la que se sirvió una suntuosa comida, no faltando en ella nada de cuanto puedan proporcionar las riquezas ó inventar el arte.

El conde de Eglingtoun ocupó la silla principal, teniendo á su derecha la *reina del amor y de la hermosura*, y á su izquierda al marques de Londonderry. Ademas se sentaron en la misma mesa principal el príncipe Luis Napoleon, el duque y la duquesa de Montrose, la condesa de Hopetoun, el conde Harrack, lord Alford, la marquesa de Londonderry. &c. &c. Durante el banquete cada caballero tenia detrás de sí á un hombre de armas que sostenia su estandarte. Al fin de la comida el conde de Eglingtoun echó un brindis *por S. M. la Reina*, el cual fué contestado con el mayor entusiasmo: en seguida brindó el noble conde "por la reina, cuya influencia les habia animado en aquel dia, á saber la *reina del amor y de la hermosura.*"

Este brindis fué acogido con grandes aplausos. En seguida se levantó el marques de Londonderry, y despues de hacer algunas observaciones en honor del conde de Eglingtoun, propuso un brindis á su salud. Estrepitosos fueron los aplausos y las demostraciones de alegria que escitó este brindis, agitandose al mismo tiempo en el aire los estandartes de los caballeros. El conde de Eglingtoun dió gracias al marques y á sus nobles amigos por la bondad con que le trataban, y luego propuso un brindis á la salud del *rey del torneo* (el marques de Londonderry), y otro á la de lord Glenlyon, por haber traido al torneo una tropa tan brillante y escogida de montañeses de Escosia. Lord Glenlyon contestó dando gracias al noble conde por la liberalidad con que su gente habia sido tratada desde su llagada al castillo de Eglingtoun.

Concluida la comida, se levantó la comitiva y pasó al salon del baile que estaba brillantemente iluminado con diez riquísimos candelabros de porcelana azul y oro: á la derecha y á la mitad del salon estaba situada la orquesta que se componia de mas de 20 músicos. En el testero habia un dosel para la *Reina del amor y de la hermosura* y *para el Rey del torneo*, cuyas colgaduras eran de tisú de oro y plata con las tres iniciales formadas con plumas de colores. El baile duró hasta la mañana siguiente.

Asi terminó aquella estraordinaria diversion de los tiempos antiguos de que ha querido renovar en nuestros dias la imágen viva el jóven y poderoso conde de Eglingtoun, que entre los demas caballeros del torneo atrajo la atencion general representando exactamente á un caballero de las antiguas leyendas, alto, robusto, valiente y cortés; revestido de una brillante armadura que ha costado, segun dicen, 2,000 libras esterlinas. Al dia siguiente, sábado 31 de agosto llovió á mares, y tanto el castillo de Eglingtoun, como las posadas y fondas de los pueblos comarcanos, estaban atestados de gente que no se atrevian á salir, teniendo que marchar muchos en los barcos de vapor, y hallándose la mar muy agitada.

RUSIA.

CONSPIRACION EN EL EJÉRCITO RUSO.—NUEVOS PORMENORES SOBRE ESTE SUCESO.

BERLIN, 4 *de Setiembre.*

Hoy hemos recibido pormenores muy circunstanciados sobre la conspiracion recientemente descubierta en el primer cuerpo de ejército ruso que mandaba el general de caballería baron de Geismar. Este cuerpo de ejército se dirigia desde el interior de la Rusia á Polonia para reemplazar al 5.° cuerpo de ejército mandado por el teniente general Kaisaroff, que acababa de ponerse en marcha para el campamento de Borodine.

Al llegar á Wilna, las tropas del general Geismar recibieron de repente la órden de hacer alto, y acto continuo fuerón presos mas de 500 entre oficiales, comandantes, mayores y coroneles de aquella division en virtud de un mandato del príncipe Dolgoroucki, gobernador general de la provincia de Wilna, quien obraba segun las instrucciones que le habia comunicado el teniente general conde de Benkendorf, director de la policía secreta del ejército ruso.

No tardaron en presentarse en Varsovia y en Wilna los generales Gerstenzweig, Storasensky y Szypoff, y despues de formar un sumario mandaron prender á otros 600 oficiales de la misma division del general Geismar, de los cuales enviaron 200 á las fortalezas de Bobroitck, Zamosk, Modlin y ciudadela de Varsovia, en donde han sido encerrados en calabosos subterráneos. En cuanto á los demas se ha determinado degradarles é incorporalos en clase de soldados rusos en el ejército del Cáucaso.

Se ha prohibido bajo las mas severas penas el hablar de este asunto. Sin embargo, todo el mundo sabe que los conjurado habian adoptado un plan muy parecido al de Mourawieff y Pestel. Intentaban en primer lugar apoderarse de las fortalezas de Varsovia, de Zamose y de Modlin: en seguida insurreccionar á toda la Polonia inclusas las provincias incorporadas á la Rusia, y aprovechando la ocasion de hallarse reunidas la mayor parte da las tropas en Borodino, marchar sobre San Petersburgo con todas las fuerzas que pudiesen reunir, y seduciendo allí á la guardia imperial, declarar á la dinastia de Romanoff destituida de sus derechos á las coronas de Rusia y de Polonia.

La conspiracion ha sido denunciada á M. de Benkendorf por un sargento que habia fingido querer entrar en el complot. En este asunto no hay complicado ningun polaco ni lituaniense, lo cual se concibe fácilmente porque como el cuerpo de ejército del general Geismar atravesaba las provincias polacas á marchas forzadas, los conspiradores no tuvieron ocasion de relacionarse con el pueblo.

Al tener noticia el emperador de la trama que se estaba urdiendo, quedó aterrorizado y desde entonces está triste y pensativo: las personas mas próximamente allegadas á su persona, aseguran que él mismo ha confesado que teme tarde ó temprano ver estallar una insurreccion militar.

(Del Commerce.)

BÉLGICA.

Sobre la demolicion de las fortalezas.

La idea que debe ocupar constantemente á nuestro gobierno es la de probar que la Bélgica, rica, fuerte y nuetral, es mas europea que el antiguo reino de los Paises Bajos. Si no logramos demostrar esto antes que pase mucho tiempo, no dejará de suscitarse la cuestion de las fortalezas: se

nos negará su custodia del mismo modo que se nos ha negado el ocupar la línea del Limburgo y del Luxenburgo, porque no se nos habrá creido independientes y neutrales. Ahora bien, la cuestion de las fortalezas, bajo el punto de vista político, es algo mas importante que lo era la cuestion territorial. Desde el tratado de las barreras hasta ahora, nuestra formidable línea de fortalezas ha tenido constantemente en guardia á las potencias.

Si la Europa, despues de haber obrado desconfiando de la Bélgica en la cuestion territorial, persistiese en esta misma desconfianza y exigiese la demolicion de nuestras fortalezas, atiéndase bien á esto, esa seria una prueba de que la Europa no cree en nuestra independencia ni en el papel de neutralidad que los tratados nos han impuesto, seria una prueba de que no consideraria á la Bélgica sino como un estado provisional que debe servir para llenar el claro que habria entre las ruinas de los tratados de 1815 y los tratados futuros y definitivos que se están proyectando.

Con nuestras fortalezas, nuestra alianza es de grande interes para la Alemania como tambien para la Francia, y esta alianza podemos hacerla valer mucho: con nuestras fortalezas nuestra neutralidad podrá llegar á ser una neutralidad poderosa y efectiva en la que la Europa se interesará. Sin nuestras fortalezas, nuestra neutralidad no podrá existir sino en virtud de la indiferencia de todos. La Bélgica formará un pais sin existencia propia, bueno tan solo para mantener los ejércitos que se cruzarán en sus llanuras durante las guerras, y destinado al olvido hasta que llegue el momento de repartírselo.

Reconciliarnos con la Europa y obtener como primera prenda de esta reconciliacion la conservacion de nuestra línea de fortalezas; he aquí el objeto á que deben encaminarse los esfuerzos de nuestro gobierno.

(*De la Revue de Bruxelles.*)

—

Bruselas, 25 *de Setiembre.*

Los diarios holandeses anuncian que se está esperando al Príncipe de Chimary dentro de pocos dias en la Haya, adonde vá á residir con el carácter de ministro plenipotenciario de la Bélgica; y que el Baron de Falck representará aquí su corte con el mismo carácter.

(*Courier.*)

SUIZA.

La *Gaceta* de Zurich anuncia que uno de los primeros actos del nuevo Gobierno del Canton ha sido la destitucion de todas las autoridades civiles, conservándolas en sus destinos, hasta el nombramiento de los sucesores.

(*Morning Chronicle del 27 de Set.*)

ALEMANIA.

Hamburgo, 24 *de Setiembre.*

La *Gaceta* de Silesia contiene un artículo de Viena, con fecha del 14 del corriente, en el cual se asegura que habia habido muchas conferencias en aquella capital, con motivo de los negocios del Oriente, á las cuales asistió el embajador ruso. Pero parece que sus instrucciones son muy limitadas.

(*Liverpool Mail.*)

INDIA.

El viejo y poderoso aliado de la Inglaterra en el Oriente, Runjeet-Singh, ha fallecido el 27 de Junio en su capital de Lahorre. Sentimos ver que en la ceremonia de su funeral cuatro Princesas sus esposas y siete jóvenes esclavas han sido quemadas vivos en la hoguera, que consumió sus despojos mortales. Esperamos que el Gobierno ingles no dejará de manifestar sus sentimientos acerca de un procedimiento tan bárbaro.

Las funestas consecuencias, que podrian haber acompañado la muerte del viejo aliado de Paujaub, parecen haber sido prevenidas por la energia de Lord Auckland, Gobernador General, y confiamos que sabrá remover el odio de los nacionales y oponerse á las maquinaciones de la Rusia, que podrian ocasionar mayores desórdenes, sobre todo por el lado de la Persia.

(*Liverpool Journal.*)

FRANCIA.

Paris, 16 *de Setiembre.*

La *Revista de Ambos Mundos* presta hoy al ministerio las intenciones las mas arrogantes y las mas decididas con motivo de los negocios del Oriente. Deseamos mucho que todo sea exacto en los detalles que publíca, y que reproducimos. Pero si se comprende en fin, en el gabinete frances, que no podemos por mas tiempo estar remolcados por la Inglaterra en una cuestion en que la Inglaterra tiene intereses contrarios á los nuestros, es menester confesar al menos que la oposicion ha contribuido sumamente á esta saludable vuelta ácia una política mejor.

Ved ahí lo que se lee en la *Revista de Ambos Mundos:*

"Se asegura que el ministerio está mas léjos que nunca de hacer á Lord Palmerston las concesiones *imposibles* á las cuales se ha resistido enérgicamente hasta hoy dia. La Inglaterra pide el bloqueo de Alejandría. No se lo consienten, ni se lo consentirán. La Inglaterra quiere la ocupacion de Candia. Tampoco se lo consentirán. La base invariable de las negociaciones y será la concesion á Mehemet-Alí de los derechos, que todo lo permite exigir, y que el interes bien entendido de las potencias del Occidente, la Inglaterra, la Francia y la Austria, debe inducirlas á reconocerle.

Corre la voz que el Almirante Roussin, revocado de Constantinopla, vá á tomar el mando de la flota francesa en el mediterraneo. Nosotros pensamos que el Almirante Roussin no mandará las fuerzas francesas en el Mediterraneo, sino el dia en que el Gobierno frances habrá sacrificado á Mehemet-Alí al odio que le prefesa la Inglaterra, odio que participaba nuestro embajador en Constantinopla. Es de esperar que el gabinete no ha llegado á este estremo.

(*Le Constitutionnel.*)

—La flota china cuenta 1753 buques, 717 en el mar y los demas en los diferentes rios del imperio celestial. Ningun buque vá armado de mas de 20 cañones, la mayor parte solamente de 6 á 8. El número de los marineros de la tripulacion es mayor que en la marina británica, pues teniendo uno con otro á 40 hombres, dá aproximativamente un total de 60,000 marineros. Cada uno recibe un sueldo mensual de un *tael* y medio, lo que origina anualmente un gasto de un millon ochenta mil *taels.* Se gasta igual cantidad para los oficiales y mantener la flota, lo que dá la suma de 3,240,000 *taels,* que equivalen á un millon de libras esterlinas ó 25 millones de francos, total del presupuesto marítimo de la China.

(*Idem.*)

MÉJICO.

Noticias satisfactorias de aquel pais.

Por el *Virginian*, cap. Harris, hemos recibido periódicos de Nueva York hasta el 14 de Agosto, de los cuales estractamos lo siguiente:

"De la ciudad de Méjico tenemos noticia hasta el 8 de Julio, y de Veracruz hasta el 14. El pais continuaba tranquilo. Santa-Anna seguia ejerciendo la presidencia interina, é iba adquiriendo de dia en dia mayor popularidad, y era recibido en todas partes con entusiasmo, de resultas del feliz resultado de la espedicion contra Tampico. No obstante, se decia que el Congreso de Méjico se habia negado á sancionar los planes formados por Santa-Anna para la invasion de Tejas; de lo cual irritado éste se habia retirado á su casa de campo en las cercanias de Veracruz.

El general Urrea que habia sido condenado á seis años de destierro se escapó el dia 30 de Junio en Perote de entre las manos de la escolta que le conducia á Veracruz donde debia embarcarse, y desapareció sin que se haya vuelto á saber de él.

Estaban para llegar á Veracruz de un momento á otro los 200,000 pesos fuertes correspondiente al segundo plazo de la indemnizacion debida por Méjico á la Francia.

Los comerciantes estrangeros de Veracruz habian logrado el permiso de establecer una Bolsa pública á estilo de las plazas mercantiles de Europa.

Se acababa de publicar una amnistía para todos los federalistas; relevándoles de todo cargo si se restituian á sus casas.

(*Del Galignani's Messenger.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839 —
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina —

En conformidad á lo dispuesto por decreto de 10 de Setiembre de 1832, respecto de la presidencia del Tribunal de Justicia; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Presidente de la Exma. Cámara de Justicia para el año de 1840, el Camarista Dr. D. Pedro Medrano.

2. Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Diciembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

De conformidad con lo prescripto en el decreto de 22 de Setiembre de 1836, sobre la venta libre de la carne; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En el año de 1840 integrarán la Comision Reguladora del precio sumo de la carne, con arreglo al citado decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos D. Miguel de Riglos, D. Felipe Senillosa, y D. Francisco Piñeiro.

2. Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires Diciembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo concluir á fin del presente año el término por el cual se concedió permiso para la matanza de nutrias en todo el territorio de la Provincia, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Se permite en el año entrante de 1840 matar nutrias de cuero de cuenta en los campos despoblados de esta Provincia, al Sud de la línea que corre por el Quequen y de allí á la sierra de Tapalqué, Laguna Blanca, fuertes Mayo y Federacion.

2. Se permite igualmente en las Islas de los Paranases de la Provincia y campos de ellas al Sud del Salado, donde sus propietarios ó enfiteutas no tengan reparo en consentir la referida matanza.

3. Circúlese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839 —
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia
y 10 de la Confederacion Argentina —

De conformidad á lo resuelto en 26 de Octubre de 1835; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el año de 1840 D. Justo Garcia Valdez, D. Santiago Lepper, D. Manuel Murrieta, D. José Joaquin Almeira, D. Pedro Plomer, D. Marcelino Gonzalez, y D. Francisco P. Almeida,

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia
y 10 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Quedan nombrados los ciudadanos D. Eusebio Medrano y D. Lucas G. Peña para integrar en el año de 1840 la Comision revisadora de las comedias y sainetes que se exhiban en los teatros; que deben componerse, juntamente con dichos ciudadanos, del Fiscal del Estado, el discreto Provisor y el Gefe de Policía segun lo establecido en el artículo 1.° del decreto de 23 de Agosto de 1827.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo procederse al nombramiento de la persona que en el año de 1840 desempeñe el cargo de Defensor de Pobres y Menores, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Defensor de Pobres y Menores en el año de 1840, el ciudadano D. Miguel Riglos.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo procederse al nombramiento de los ciudadanos que desempeñen en el año de 1840 los cargos de Jueces de los mercados de Lorea y Monserrat, con arreglo á los artículos 1.° y 7.° del Decreto de 12 de Abril de 1836, é igualmente al de los ciudadanos para cada uno de dichos mercados que han de asociarse á los referidos Jueces, para conocer en revista, con arrreglo á lo prescripto en el artículo 3.° del espresado decreto; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Quedan nombrados Jueces para los mercados de las Plazas de Lorea y Monserrat en 1840, D. Pedro Auli para la 1.ª y D. Ramon Rua para la 2.ª

2. Quedan igualmente nombrados para el sorteo que debe hacerse con arreglo al artículo 3.° de dicho Decreto para el mercado de la Plaza de Lorea. D. Gabriel Lopez, D. Marcelino Diaz, D. Mariano Lorea, D. Juan Casas, D. Bernardo Almiral, D. Isidro Gomez, y D. Juan Gonzalez. Y para el sorteo del mercado de la Plaza de Monserrat, D. Santiago Navarro, D. Gregorio Oporto, D. Damian Herrera, D. Manuel Nuñez, D. Calisto Requejo, D. Lino Cardenas, y D. Baldomero Peredo.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina —

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Quedan nombrados para ejercer el cargo de Jueces de Paz en la ciudad y campaña en el año de 1840, los ciudadanos siguientes—

Ciudad.

Catedral al Norte.. D. Valentin Rezabal.
Catedral al Sud.... " Manuel Elorriaga.
Monserrat........ " Manuel Casal de Gaete.
San Telmo....... " Julian Viron.
Socorro .... " José Oromí.
Piedad .... " Saturnino Unzué.
San Miguel ..... " Melchor Romero.
Concepcion .... " Pedro Larrosa.
Pilar......... " Domingo Diana.
San Nicolas .... " José Marzano.
Balvaneda...... " Eustaquio Ximenez.

Campaña.

San José de Flores. D. José Eustaq.° Martinez.
Moron .... " Tomas Fernand. d' Sieza
Matanza .... " Manuel Cipriano Pardo.
San Isidro ..... " Mariano Espeleta.
San Fernando ... " José Juan Acosta.
Conchas ...... " Juan Francisco Alcorta.
Villa de Lujan .. " Francisco Aparicio.
Guardia de Lujan. " Pedro Casas.
Pilar......... " Silverio Basave.
Exalt.ᵒⁿ de la Cruz. " Doroteo Insua y Diaz.
S. Andres de Giles. " Pedro A. Rodriguez.
S Antonio d' Areco " José V. Martinez.
Fortin de Areco .. " Baldomero Lamela.
Salto .... " Pedro Bustos.
Pergamino .... " Lorenzo Olmos.
Rojas........ " Manuel Contreras.
San Nicolas de los Arroyos.. } " Juan Andres Figueredo.
San Pedro..... " Benito Urraco.
Baradero...... " José Santos Gomez.
Arrecifes...... " Marcelino Lopez.
Quilmes...... " Paulino Barreyro.
Ensenada .... " Teodoro Piñeiro.
Magdalena..... " Eladio P. Otamendi.
Chascomús..... " Felipe Girado.
Ranchos ...... " Benjamin Garcia.
Monte........ " Luis de la Rosa.
San Vicente.... " Felipe Antonio Brizuela.
Cañuelas...... " Rumualdo Millan.
Lobos .... " Dionicio Urquiola.
Navarro....... " Juan B. Sosa.
Bahia Blanca... " Pablo Acosta.
Fuerte Azul de San Serapio Mártir.... } " Manuel Capdevila.
Patagones...... " Nicolas Garcia.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 19

De la Magdalena ha conducido D. Cándido Reyes 110 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—á D. Francisco de P. Calderon. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Laureano Ramirez 102 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Juan Lauland. Para saladero.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido D. Isidro Cabrera 153 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Nicario Correa 55 cabezas, compradas por el mismo—25 á D. Leandro Gomez, 25 á Doña Concepcion Dávila, 4 á D. Domingo Suarez, 1 á D. Manuel Rebol. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Estevan Salas 372 cabezas, compradas por Da. Victoria Gardeur—183 á Doña Francisca Duarte, 125 á D. Francisco Villanueva, 62 á D. Isac Giles, 2 á D. N. Sidañez. Para saladero.

Tablada del Norte.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Francisco Villalba 22 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—9 á D. Pedro Peralta, 4 á D. Saturnino Irrazabal, 9 á D. Clemente Barrios. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Leon 59 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Diego Cierra. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha condusido D. Salvador Gonzalez 64 cabezas, compradas por D. Juan burgos—á D. Norberto A. Martinez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Benjamin Leon 20cabezas, compracas por D. Inosencio Araballo—á D. Joaquin Suarez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Felipe Romero 110 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Patricio Linchez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Silbestre Gomez 76 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Juan A. Capdebila. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velazquez 30 cabezas, compradas por el mismo, á Dña. Clara de la Rosa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Tomas Lopez 19 cabezas, compradas por D. José Maria Marmol—8 á D. Feliz Zamudio, 11 á D. Juan Lozano. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Olivera 59 cabezas, compradas por D. Mariano Dantas, á Don Juan Melo.—Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 19 y 20 del corriente.

Cueros vacunos	1700
Cueros de caballo	1400
Cueros de carnero.......(doc.)	800
Cueros de venados	48
Cueros de nutria	870
Arrobas grasa	500
Arrobas sebo	750
Arrobas crin	112
Arrobas lana	1800
Astas	2150
Ganado lanar......(cabezas)	200

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 21 de Diciembre.

Cueros vacunos	168
Cueros de carnero	438
Arrobas crin	363
Arrobas lana	2132
Fanegas trigo	20

¡VIVA LA FEDERACION!
Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoi dia 21.

59 fanegas superior, en dos partidas, á 90 ps.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs
Onzas de rostro	291	4		
—Pátrias	291			
Pesos fuertes	17	4		
—Pátrios	17			
—Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

D. Bonoso Baster,	Paraná
Juan Antonio Rodriguez,	Vacas

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

Da. Josefa Gallardo, 5 hijos,	Entre-Rios

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Silva,	Rio Janeiro
Salvador Espeleta,	Paraná
Lorenzo Flores, con tropas de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Miguel Maldonado, con idem, idem, despachada por el mismo,	id.

MARITIMA.

Diciembre 21.

ENTRADA.

Fragata de guerra de S. M. B. *Stag*, procedente de Montevideo, con la señal del Comodoro Sullivan.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Camila*.
Bergantin *Pílades*.
INGLESES.
Corbeta *Caliope*.
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield*.
BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga*.

AVISOS NUEVOS.

Gratificacion.

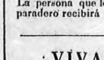

Se ofrece á quien dé noticia en la calle del Tucuman núm. 75 de un perrito de faldas, conocido por el nombre de Figaro; perdido ayer 20 del corriente, y cuyas señas son las siguientes:—Lana blanca larga, ojos negros y boca idem, y las puntas de las orejas color café, una menos obscura que la otra y una mancha del mismo color en el medio de la cabeza.—La persona que lo hubiere hallado ó dé noticia cierta de su paradero recibirá dicha gratificacion. d 21—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Comisaria Pagadora de Policia.

AVISO

A LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña para que puedan ocurrir desde el Lunes 23 del corriente á percibir sus haberes correspondientes al presennte mes.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1839.

d21 3p *Pedro Romero.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

La Compañia Dramática de conformidad con el propietario de este establecimiento, ha convenido en proseguir la exhibicion de sus funciones en los dias festivos, como lo prometió al público en su primer anuncio.

El Domingo 22 de Diciembre de 1839.

Despues de la obertura de costumbre que será ejecutada á toda orquesta, tendrá lugar el grande y sublime drama en 4 actos del célebre Victor Hugo, traducido por el jóven argentino D. Vicente Lopez, su título—

ANGELO

PODESTÁ DE PADUA.

Finalizando esta funcion con un escogido—

Fin de Fiesta.

Nota. Se está preparando para el próximo miércoles, un drama de grande espectáculo, el cual será decorado con toda la propiedad que demanda.

¡Viva la Federacion!

Calle de la Esmeralda Nó 300.

El Domingo 22 del corriente tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion de Volatines compuesta de las mejores pruebas de la Compañia.

Nada es mas satisfactorio al Empresario que la certidumber que manifiesta la lucida concurrencia al Jardin, de la aceptacion de sus empeños para merecerla. La emulacion de los jóvenes es evidente, y se lisongea que pronto sus adelantos serán dignos de la distincion con que se les favorece.

El jóven Gervacio Macias agradecido á las públicas demostraciones y aplusos con que se le ha honrado en la funcion pasada, rinde al respetable público sus sinceras gracias y compromete sus fervientes votos para continuar mereciéndolos.

La funcion será como sigue—

El jóven Macias abrirá con una marcha con la balanza á la espalda haciendo actitudes de gusto, concluyendo con bailar el gato.

Catalina Manzanares bailará el minuet federal.

Segundo Laguna marchará con un arco y bailará unas cuadrillas.

Justo Villanueva ejecutará un paseo con banderas.

El Payaso comerá tisones de fuego, y hará algunas pruebas de manos.

Gervacio Macias hará una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales y maneas, las que se envolverá y desenvolverá en los pies, concluyendo con el minuet provinciano á pedimento de algunos de los concurrentes.

Segundo Laguna bailará el gato y se parará de cabeza en la cuerda.

Payaso. Lamerá con la lengua un fierro caliente.

Gervacio Macias bailará un minuet federal con una bandera en cada mano.

Volteo por el jóven Gervacio.

NOTA. Para el miércoles dia de Pascua se prepara una funcion estraordinaria.

A las cinco de la tarde.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.

d 19—3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se cita y emplaza para el dia ocho de Enero del año entrante á todos los acreedores del finado D. José Bares, debiendo en ese dia presentarse en el juzgado con los documentos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.

Agrelo.

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

EL Lunes 23 del corriente, ocurran á casa del habilitado que firma, las personas pensionadas por esta habilitacion, á recibir las que les corresponde por el mes de la fecha. Diciembre 21 de 1839.

Ramiro.

Busca acomodo

UNA señora para el servicio de adentro de una casa de familia; como es para coser toda clase de costura &c. la cual dará recomendaciones de su conducta. La persona que la necesite ocurra á la calle de Tacuari frente al número 214 donde darán razon. d21—3p

D. Juan de Dios Martin padre, D. Manuel Martin hermano y demas hermanas de la finada Da. Gregoria Martin (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos, á quienes por olvido involuntario ú omision del repartidor no se les haya pasado esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales, que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el templo parroquial de San Miguel el Lunes 23 del presente á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. d 21—1p

Se vende

UNA famosa quinta á 13 cuadras de la plaza de Victoria, la que tiene una casa cómoda; se hará un partido muy ventajoso al comprador. Tambien se vende una hermosa casa de campo la mejor sin duda que se encuentra en la Costa de San Isidro para recreo; está situada sobre la barranca, con un hermoso edificio de 6 piezas de azotea á la moderna todo cercado de una reja de fierro, con una cuadra de terreno; tiene un potrero y otras mil circunstancias que la hacen interesante; se dará por un precio moderado ocurriendo al encargado en la Recoba nueva número 74, de mañana hasta las 12.

Se compra

El patronato de uno ó dos libertos, ocurriendo á la Recoba nueva núm 74, de mañana hasta las 12. d21 5p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio, á los Comerciantes y al Público.

EL Tribunal de Comercio hace saber á los comerciantes de esta Plaza y al Público; que en los autos que se han seguido de concurso de D. Nicolas Folgueras por la oficina del Escribano que firma, despues de haber hecho aquel el pago estipulado en varias juntas estraordinarias aprobadas por el mismo Tribunal, ha venido en declarar á peticion del interesado, mandando: que atendida á la honradez y providad que ha tenido en el suceso de su quiebra, y considerándola solo efecto de inculpable atraso en el comercio que de buena fé lo ha manifestado, como asi lo asegura el Síndico de dicho concurso, y lo asesora el letrado nombrado en él, se le estienda la correspondiente carta de pago ó chancelacion absoluta de todos sus créditos y responsabilidades civiles que manifestó en su estado de quiebra, quedando rehabilitado para poder tratar y contratar en esta plaza y fuera de ella, y de consiguiente restituido á su honor comercial. Lo que se publica en los periódicos segun resolucion del mismo Tribunal datada en 10 del corriente mes y año. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839

Antonio Fausto Gomez,
Escribano Público del Consulado.

d 21—6p

Se necesita,

UN hombre inteligente en panaderia para asociarlo en un boliche de pan. El interesado tiene casa propia y capital, y al que se presente se le harán propuestas segun sus circunstancias, prefiriéndose al que pueda introducir algun principal. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquela dirigida á C. P. d 21—3p

Se necesitan

DOS Mayordomos para establecimientos en los suburbios de la ciudad. Deben tener aptitudes y quien informe de su conducta. Quien se interese puede dejar en está imprenta un apunte de su casa á las iniciales M. L. d 21—3p

Aviso.

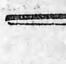

Se vende un caballo saino, propio para paseo sea para señora ó para hombre, en la calle de la Universidad núm 30, darán razon. 21 3p

Busca acomodo,

UN estrangero de regular edad, y que tiene quien informe de su buena conducta, desea hallar colocacion para el servicio de una casa, calle de Cangallo núm. 90, casa de encuadernador. d 20—5p

TESTERAS.

DE hilo de lana, de varios gustos á precios muy moderados, hay en la calle de Potosi núm. 124 de San Juan una cuadra para el campo. d 20—2n

Se alquila para depósitos.

EN la calle de Tacuari de la esquina de la Patria media cuadra para la Concepcion pasando la casa número 128, la segunda casa, que se haya sin número, se alquila; advirtiendo que para habitarla no puede servir por hallarse sin concluir lo interior de ella, pero para el efecto de depositar lana ó trigo es muy aproposito, pues tiene cuatro piezas bastante grandes y altas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 242 que encontrará con quien tratar. d 16—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Piedad núm. 67.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente—

Palanganas blancas, fuentes redondas, jarras azules, tasas blancas para almuerzo, jarras blancas, fuentes de orilla y azules, posillos, azucareras &c. &c., botellas de cristal, saleros, vasos, alpiste, cola, tisa en piedra, vino de Málaga y frontiñan, yerba parnaguá, azufre, clavo y flor de clavo té negro, anis en grano, tabaco picado, betun ingles liquido y en pasta, piolas y cordeles, molinillos, cohetes, ladrillos para cubiertos, fosfóros, pinceles, damajuanas, barricas tablas &c. &c., y otra porcion de útiles y artículos del negocio.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de Venezuela Núm 223 del Juego de Pelota 1½ cuadra para el campo.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Caña, ginebra, yerba parnagüá,
Azucar blanca, papel blanco, tabaco picado,
Café molido, vasos surtidos, tasitas para té,
Posillos, almidon de Hamburgo,
Espejos de cajon, cucharas de fierro,
Fresadas, y ligas pampas,
Algunos géneros y artículos de ferreteria y otros restos

AVISOS:

Se vende

Una fuerte y hermosa galera de muy poco uso construida para viajar, para lo que tiene escelentes comodidades. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Venezuela núm. 96 que hallará con quien tratar. d20 3p

---

Aviso.

EL Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana por auto de esta fecha, ha prohibido á D. José Maria Echandia que enageñe bien alguno raiz de los que posee. Se evisa al público, para que nadie sea sorprendido, pues será nulo todo contrato que celebre despues de esta prohibicion. Buenos Aires Diciembre 18 de 1839.

Baltazar Agüero.

AVISO.
A todos los fieles en general.

EL dia 17 del presente Diciembre se ha desaparecido y han robado de la sacristia de un templo del centro de la ciudad, que se hallaba bajo de llave un par de candeleros de platina grandes de tres luces, un par id. mas chicos de una luz, un mantel bordado de oro, una pulpitera igual bordada de lo mismo de bastante uso, un paño de Ara bordado de plata y tambien una mesa de tigera como de una vara.— Se suplica á quien sepa ó tenga noticia de cualesquiera prenda ó de cualquier modo pueda recobrarse estos útiles que son pertenecientes á Maria Santisima, avisen á los Mayordomos del Santisimo Rosario, en la puerta de la Iglesia de Santo Domingo donde existen diariamente; ofreciendo no seguirle perjuicio á la persona en quien haya recaido esta desgracia. p 20—6s

---

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda frente al núm. 300, recien edificada y toda á la moderna; consta de 10¾ varas de frente y 40 de fondo; tambien se le dá mas fondo y entonces queda con dos frentes, uno á la calle de la Esmeralda y otro á la plaza del Retiro justamente sobre el paseo que ya está en práctica. Tiene 9 piezas, cocina, lugar pozo, un corredor y dos patios. Tambien se toma dinero á interes hasta 2,000 pesos. d 20—4p

---

☞ *AVISO.*

EN la calle del Perú núm. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. d19 3p

---

Pergaminos y Cartones.

SE hallan de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio número 37.

✠

SCIAT Venerabilis Clerus hujus Diœcesis Directorium pro anno Dmni. Bixestili 1840 *esse jam impressum. Sciat etiam esse faciendam collectionem officiorum de Misteriis D. N. J. C. Bmæ. V. M. et aliorum Sanctorum: ut qui voluerint subscribantur. Ita Presbyter Dmnus. Joseph Maria Vera Magister Cæremoniarum hujus Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis.*

Aviso
Interesante para los dueños de casas.

EN la plaza de Lorea número 39, hay cal de la Bajada recien llegada y de calidad muy superior á precio equitativo. d19 6s

---

SOMBREROS DE PAJA
De Italia legítimos para Señoras.

HAY una pequeña partida de los números 24 á 40 surtidos, que se venderán muy acomodados al contado ó al cambio. Tambien una silla inglesa de montar para señora de cuero de chancho con asiento de gamusa, freno con copas de plata, mandil &c. completa y muy poco uso. En la calle de las Piedras número 46 se podrán ver y ajustar á cualquiera hora del dia. d19 4p

---

Aviso.

Se necesita una casa decente para familia, que esté situada en las inmediaciones de la Residencia, y que tenga de ocho á nueve piezas para arriba. El que se interese en alquilarla puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 412, frente á la casa del Alcalde D. Santiago Rodriguez. d19 8p

---

MAIZ.

EN la calle de la Victoria en la bárraca de D. Tomas Zuñiga, que hace cruz con el Diezmo, se vende maiz en espigos á 24 pesos y desgranado á 26 ps. fanega; tomando en partida se dará algo menos. d19 2p

---

Se vende

En la calle de Potosí núm. 244, cuarenta bueyes ballos, gordos en estado de viajar, igualmente se venden 12 novillos del mismo pelo. Quien se interese por ellos, ocurra á la casa arriba indicada.

d 16—6p

Dinero á interes,

SE dá á interes sobre prendas en la calle de Córdoba núm. 107. Alli mismo se encuentra una puerta vidriera de venta y unas cuantas carretas de leña de haces. d16 4p

---

☞ *Se vende*

Una casa sita en la calle de Belgrano al lado del núm. 283 de la iglesia de Monserrat, media cuadra para el campo sobre mano derecha; se compone de medio cuarto de tierra, tres piezas, cocina, pozo de balde, tiene varias plantas y árboles, naranjos, y parras &c. &c. Quien se interese en ella ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar. d 16—3p

---

Gran Baratillo de Zapatos.

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al ínfimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños. d19 20p

---

Se necesita

UN cocinero con buenas aptitudes; sin estas recomendaciones no será admitido. Ocúrrase en la calle de la Piedad número 142. d19 6s

---

Se vende

UNA casa sita en la calle de San José frente al número 77, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras para el campo y despues doblando para el Norte á cuadra y media; tiene cuatro piezas y demas necesario. Quien se interese en ella ocurra á dicha casa para tratar. d19 3p

---

☞ *Aviso.*

EL que firma albacea testamentario del finado D. Juan Manuel Gaete, cita y emplaza á los acreedores de este para que con sus respectivos documentos se personen en la casa chacra habitacion del infrascripto, en Quilmes dentro del término de ocho dias de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1839.

Juan Eusebio Otamendi.

d19 3p

Se vende

La casa sita en la calle de Tucuman núm. 25; la cual consta de 2 habitaciones, cocina, pozo &c, edificada en terreno de 9 varas de frente y 70 de fondo: su precio 8,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú num. 209. d19 3p

---

AVISO.

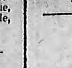

El Miercoles 18 á la oracion se desapareció de la puerta de la casa del Juez de Paz de la Catedral al norte un caballo alasan ensillado, el que fué hallado pocos momentos despues, habiendo perdido silla y freno: quien hubiese encontrado dichas prendas y las entregue en el Juzgado de Paz espresado sera gratificado. d19 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

LOS abajo firmados, tienen el honor de poner en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que han abierto una casa de Educacion, donde prometen por medio de su asiduidad y contraccion, hacerse dignos de la confianza de las personas que quieran favorecerlos. Nada han dispensado en sus cortas facultades, á fin de llenar su propósito.

Las tareas de este Establecimiento, serán en ramos separados, en el órden siguiente—

Escuela	Lectura Escritura Doctrina	Aritmética Gramática Moral	PRIMERAS LETRAS.

El idioma ingles y la Teneduría de Libros.—Ramos, tanto para enseñarse á los alumnos de Escuela, como en clase separada.

Director D. P. A. Fernandez.

Academia de Música.	Guitarra—	—Violin—	—Flauta
	Piano—	—Violoncelo—	—Clarinete
	Solfeo ó canto—	—Trompa—	—Corneta de llaves
	Y toda clase de instrumentos.		

Inspector D. A. Pittaluga.

Academia de Dibujo.	Figura	Arquitectura
	Ornato	Bosquejo

SOCIEDAD FILARMONICA.

Esta se compondrá de los señores aficionados á la música, y que deseen ejercitarse en los instrumentos que posean; pudiendo asistir á subscribirse á la casa citada, donde se enterarán de los pormenores de esta sociedad.

Calle de Salta número 47.

José H. Uriarte.
Timoteo Posadas.

d8 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Colecturía General.

DE órden superior y en la mañana del dia 24 del corriente mes se ha de rematar en el mejor postor el derecho de saladero por el término de un año que deberá contarse desde el 1.° de Enero del año entrante de 1840 hasta el treinta y uno de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el Remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum é insolidum.*

Las personas que se interesen dirigirán las propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto se devolverán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Con el objeto de inteligenciar á los interesados en este negocio. Se ha ordenado por la Colecturía la insercion del Superior Decreto siguiente—

Buenos Aires, Diciembre 12 *de* 1823.

Art. 1. En la concurrencia para los asientos y provisiones del Estado no se presentarán propuestas vagas.

2. Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta por grande que sea, se considerará por no hecha y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.

d18 7p *Francisco M. Ramiro.*

Solicita colocacion.

UN hombre de mediana edad; entiende de cuentas y demas conocimiento para cualquier trabajo que se le quiera confiar; á mas de sus buenas aptitudes, con que sabrá agradar al interesado, tiene las garantias y recomendaciones que pueda exigir el que guste ocuparlo. En la calle de las Artes núm. 69, esquina de la Plaza Nueva. d18 4p

---

¡Viva la Federacion!
Gran Baratillo de carne.

EN la calle de la Universidad número 119 del Colegio dos cuadras para el alto esquina de la plaza chica, se vende la arroba de carne de superior calidad por cuatro reales menos que en cualesquiera otra parte. d18 6p

---

Aviso á los acopiadores de lana sucia.

SE vende una chalana para lavar lana construida con cajones de alambre; igualmente un carro tambien para el mismo objeto, ambas en un precio equitativo; advirtiendo que con la chalana, se puede lavar cuatro tantos mas de lana sucia, que con cualquier carro. Las personas que se interesen por una ó por otro pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 154, que encontrarán con quien tratar. d18 10p

---

AVISO

El mas interesante para todas las personas que necesiten tomar leche de burra.

La que se ofrece desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la misma. En la calle de Maipú No. 76. d18 3p

---

Baratillo de Botas.

En la tienda calle de la Federacion número 266, se encuentran de varios tamaños y por el ínfimo precio de TREINTA PESOS PAR. d 18 3p

---

Fincas y Terrenos.

Se venden dos hermosas casas en la calle del Perú y otra en la de la Paz todas con fondo bastante, y otras de varios precios en otras calles de la ciudad. Entre estas una á 5 cuadras de la Plaza de 17½ varas de frente y 40 de fondo con 8 piezas &c. en 20,000 pesos, se hará un partido muy ventajoso al comprador de esta. Se vende tambien una estancia á 35 leguas de la ciudad y algunos terrenos. Ocúrrase á la Recoba núm. 74 por la mañana hasta las 12 y á la oracion. d 18—3p

---

AVISO

HOY Miercoles á las 8 de la mañana, desapareció de la barraca de D. José Manuel Estrada calle de la Federacion cuadra y media antes de la plaza de Lorea, una niña de 4 años, llamada Paulina, con vestido de casimir de medio color, calzon blanco y calzada. Se suplica á quien la haya encontrado la dirija á dicha barraca. d 18—3p

---

Aviso.

Se vende una criada, cocinera y lavandera, en la cantidad de 1300 pesos, advirtiendo que el que la quiera comprar ha de pagar la comision de 20 pesos. Plaza del 25 de Mayo núm. 13 fonda de las Catalanas. d 18 3p

---

Baratillo de Cal.

EN la calle de la Catedral número 132, se vende cal de superior calidad á 34 pesos fanega, polvo de ladrillo superior á 4 pesos puesta en casa del comprador, piedras de afilar, ladrillo grueso, algunas palmas y tirantes de urundey, puertas y ventanas con marco, herraje y un carro del tráfico con arcos y caballo. d17 6p

---

Para labar y planchar.

SE compra una criada que sepa labar y planchar para una familia, que siendo ella de buena conducta se le hará un partido muy ventajoso. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. d17 6p

---

Maiz desgranado y en mazorcas.

EN la calle de la Federacion número 302 se vende una partida de maiz á precio equitativo: se despacha por mayor y menudeo por tener su dueño que desocupar el cuarto. d17 3p

---

Se vende

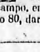

UN criado cocinero, y tambien entiende del trabajo de campo, en 800 pesos. En la calle de la Universidad número 80, darán razon. d17 4p

---

☞ *Aviso.*

EN la calle de Potosí número 247, se vende á precios muy equitativos—

1 Batea de glándula
1 Torno
11 Tablas para poner pan con—
2 Perchas para colocarlas
1 arco y una tapa de hierro para horno
6 Pares de hárganas con apero
200 baldosas de una tercia en cuadro y varios útiles mas. d17 4p

---

Fábrica de Cerveza, calle de la Catedral número 267.

Se vende la docena á 15 pesos; y, devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 10 pesos la docena.

Santiago Beiner.

d17 24p

¡Viva la Federacion!

SE avisa á las personas que se consideren acreedoras del Dr. D. Felipe Frias (ausente en Tucuman) comparezcan al Juzgado del Dr. D. Cayetano Campana, y por la oficina del que firma á usar de sus derechos como mejor les convenga.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 8p *Lopez.*

Gran Baratillo de Sanguijuelas.

RECIEN llegadas de Europa, las hay á venta en la calle de Belgrano núm. 66. d 16—6p

---

Aviso interesante,

EN la calle de Maypú núm. 135 de San Nicolas tres cuadras para el Rio, se venden cuarenta camas de algarrobo y una volanta de dos ruedas, con apero y su caballo correspondiente, como tambien una cabra fina d 16—5p

---

Baratillo de maiz.

HAY de venta por menor y en pequeñas partidas, una partida de maiz de muy superior calidad en la calle de la Federacion número 285 ántes de llegar á lo del Sr. Fontana, el que se dará á un precio muy barato. d16 8p

---

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.

n25 35p

Aviso interesante

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrará sogas de cuero de superior calidad para prensas, maquinas, pozos, sopandas con dos largos tiros para coches &. y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. d3 20s

---

☞ *Ojo al Grande y Unico* BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda e patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zurazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de anclio á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo, d2 30p

---

Conchavada.

PARA la cocina, sin familia, y con buenos informes de su conducta, se necesita en la calle de la Universidad número 111. d16 4p

---

Aviso.

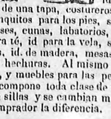

El que suscribe avisa al respetable Público y á sus Amigos, que tiene un elegante surtido de muebles y sillas, y los ofrece á un precio sumamente acomodado, y son los siguientes—

Cómodas finas de 5 cajones, id. id. de 4 id., cujas cameras, id. medianas, id. chicas, mesas finas de 2 tapas, id. de una tapa, costureros de todas clases, tocadores de id., banquitos para los pies, sofaes de la última moda, pianos ingleses, cunas, labatorios, roperos, mesas para comer, id. para té, id para la vela, sillas de caoba y de esterilla doradas, id. de madera, mesas de 4 pies, marquesas de diferentes hechuras. Al mismo tiempo alquilan sillas para funerales, y muebles para las personas transeuntes en este pais, y se compone toda clase de muebles, como igualmente se pintan sillas y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

JOSE E. BLANCO.
Calle de Potosí número 82.

d14 6p

Moneda corriente.

SE ofrece dar una cantidad de 6,000 pesos sobre hipoteca de finca que sea libre de todo censo. En esta imprenta darán razon. d 16—3p

---

Conchavo para muchachos.

EN la calle de Lujan número 4. casa conocida con el nombre de barraca de Soler, se necesita conchavar tres ó cuatro muchachos de 12 á 15 años, se les dará un buen sueldo. d16 4p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.